



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 27 OCT 2011

- FACULTAD DE LENGUAS -

1952

VISTO:

La invitación realizada a las autoridades de la Facultad de Lenguas, por el Decanato de la Facultad de Psicología para asistir al Acto de Conmemoración del día del Psicólogo realizado el 13 de octubre del corriente en el Salón Auditorio de esa Facultad.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 6/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la erogaciones del día 19 de octubre del corriente, a favor de la firma Flores Kioto de Juan Carlos Caminos, en concepto de arreglo floral enviado en nombre de la Facultad de Lenguas, en respuesta a la invitación realizada por el Decanato de la Facultad de Psicología para asistir al Acto de Conmemoración del día del Psicólogo realizada el 13 de octubre del corriente en el Salón Auditorio de esa Facultad, por un monto de **pesos doscientos veinte (\$ 220.-)**

Art. 2° Comuníquese y de forma.

Sr. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONOMICO FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba